

Concluyó el Segundo Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual



FOTO: Congreso del Estado.

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Segundo Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual exhortó al INEGI para que realice una **Encuesta Temática en BCS**, para conocer información de la población de la **diversidad sexual** en el territorio estatal, clasificada por municipio, distrito federal y local, así como por sección electoral, en aras de identificar específicamente a esta población políticamente activa y socialmente actuante, informa el **Congreso del Estado** a través de un comunicado oficial.

Fueron integrantes de la Mesa de Trabajo del Parlamento integrada por las diputadas **Samantha Lillian González Chávez**, **Amanda Torres Martínez** y **Alison Garniern Martínez Calvillo**,

quienes presentaron en voz del diputado **Andrés Márquez Acuña** sus conclusiones.

En materia electoral de esta población, pidieron identificar las necesidades en torno a actos de violencia política en razón de género, sus denuncias e interposición de los procedimientos especiales sancionadores, su acompañamiento y las sanciones administrativas correspondientes; la identificación de las áreas geográficas electorales en donde se concentre la mayor cantidad de personas interesadas en participar política y electoralmente, como integrantes de la comunidad de la **diversidad sexual**; la designación de un par de distritos electorales locales en los que se garantice el registro de personas de la diversidad sexual por todos los partidos políticos locales y nacionales para el próximo proceso local electoral concurrente 2027 para integrar la legislatura al **Congreso del Estado de BCS**, garantizando la designación de candidaturas a regidurías para este sector de la población en todos los ayuntamientos de la Entidad.

Al **Instituto Estatal Electoral y al Tribunal Estatal Electoral** solicitaron que informen sobre los resultados que se generaron a partir de la incorporación legal de las categorías de registro y participación política en precandidaturas y candidaturas, antes, durante y después del proceso electoral 2023-2024 en BCS; con especial énfasis en los hechos en los que se ejercieron, garantizaron y violentaron los derechos político-electorales de quienes participaron como integrantes de la comunidad de la **diversidad sexual**.

Así mismo, instaron a los partidos políticos nacionales y locales, para que armonicen sus documentos básicos y estatutos a fin de incorporar en las carteras representativas de los sectores de la población históricamente discriminadas de la toma de decisiones públicas, con especial atención y garantía de: mujeres y **diversidad sexual**; discapacidad; indígenas y afroamericanos; adultos Mayores y juventudes.

A la Comisión Permanente de la **Diversidad Sexual** del **Congreso del Estado** pidieron que incluya la iniciativa para la creación del **Instituto Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual**, donde se esperaría contar con talleres y centros de convivencia y apoyo emocional a quienes se han quedado sin el respaldo de su familia y el Estado.

A la sociedad, solicitaron que fomente la cultura de la denuncia, para regular las conductas y acciones tendientes a un trato que atente contra la dignidad humana y así, seguir avanzando en la inclusión de quienes pertenecen a la **comunidad LGBTTTIQ+**.

En el punto de acuerdo presentado por la diputada González Chávez, llamaron a las autoridades de salud y a los medios de comunicación para que implementen medidas de concientización, difusión, prevención, atención y seguimiento a los casos de VIH y drogadicción, con especial énfasis en la comunidad de la **diversidad sexual**.

En el sector educativo, reconocieron la necesidad de la implementar baños diversos, pues el carecer estos, violenta el derecho a la libertad de auto denominación de los educandos, mismo que se traduce en conductas reprochables a los entes educativos. Por ello, el llamado a la titular de la **SEP** para realizar un proyecto presupuestado para el 2025, e inicien con la implementación de dichos espacios seguros para todas, todos y todes.

En este punto de acuerdo, participaron los diputados Ricardo Rafael Taboada Hernández; Jesús Daniel Jiménez Montes; Natanael Osuna Barrera; Javier Misael Martínez Castro; Santos Piñuelas Chávez; Jason A. Gutiérrez Vargas; Marshall Ibarra Liera; y las diputadas Barbra Poison; Alejandra Avilés Agundez; Estela Samantha Aguilar Villa; y Roberta Alejandra Sicairos Ojeda.